

RECURSO DE REPOSICIÓN - RADICADO 2021-00188-00 - ALIED QUIROGA JERENA

Laura Natalia Diaz Moreno <la_lis92@hotmail.com>

Jue 26/01/2023 14:08

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Sarita Alexandra Serna Bohorquez

<sarita.serna@bancoagrario.gov.co>;abogadosagrariosyestatales@gmail.com

<abogadosagrariosyestatales@gmail.com>;camiloaduque@hotmail.com

<camiloaduque@hotmail.com>;alied.quiroga@hotmail.com <alied.quiroga@hotmail.com>

Señores

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

PROCESO: DECLARATIVO DE MÍNIMA DE CUANTÍA

DEMANDANTE: ALIED QUIROGA JERENA

DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

RADICADO: 2021-00188-00.

LAURA NATALIA DÍAZ MORENO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.278.161 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 267.556 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad de economía mixta de orden nacional, sujeta al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, autorizada para usar la sigla BANAGRARIO, parte demandada dentro del proceso de la referencia, por medio del presente documento me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN PARCIAL** contra el auto de 24 de enero de 2023, en cuanto al interrogatorio de parte decretado respecto del representante legal de la entidad a la cual represento.

Señor Juez,

LAURA NATALIA DIAZ MORENO

Cedula de ciudadanía número 1.026.278.161 de Bogotá.

Tarjeta profesional número 267.556 del Consejo Superior de la Judicatura.